

## 2.58 Teoría del Caso en Juicios Penales Adversariales

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO</b> <b>FACULTAD DE DERECHO</b> <b>PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO</b> <b>Plan 2020 Sistema: Escolarizado</b> 						
Denominación de la Asignatura:						
Teoría del Caso en Juicios Penales Adversariales						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:	Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente	
	Optativo	7	9° o 10°	Derecho Procesal Penal	Ninguna	
Campo de Conocimiento		Modalidad:			Tipo:	
Derecho Penal		Curso			Teórico-Práctica	
Horas/Semana		Total Horas por Semana	Horas/Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
Las y los alumnos(as) planificarán y orientarán los argumentos de defensa o acusación de los asuntos en los que existan partes enfrentadas con la mediación de un juez imparcial, bajo estándares de calidad, eficiencia y oportunidad, formulando teorías del caso eficientes y de calidad.						
Competencias Generales						
Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos						
Competencias Transversales						
Capacidad de análisis y síntesis Capacidad de gestión de la información y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado						

como no especializado  
Respeto y Salvaguarda de los Derechos Humanos y la Equidad de Género  
Ética Profesional en los asuntos en los que intervengan

### Competencias Específicas

Capacidad para conocer los conceptos teóricos de la normativa procesal penal  
Capacidad para resolver cuestiones jurídicas de Derecho Penal  
Capacidad para resolver casos prácticos de Derecho Penal y de Derecho Procesal Penal

### Competencias Jurídicas a Adquirir

Capacidad de actuar jurídica y técnicamente en las diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida formulación de Teorías del Caso para cada proceso, actos y procedimientos de índole penal en los que intervengan  
Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho están suficientemente claras para poder adoptar una decisión fundada en Derecho.  
Actuar de manera leal, diligente y transparente en la defensa de intereses de las personas a las que representa.

### Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre las y los alumnos(as), favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

**Nota:** los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

### Índice Temático

<b>Unidad 1</b>	<b>Aproximación a la Teoría del Caso</b>
<b>Unidad 2</b>	<b>Investigaciones para la Construcción de la Teoría del Caso.</b>
<b>Unidad 3</b>	<b>Planificación de la Teoría del Caso</b>
<b>Unidad 4</b>	<b>Elementos Estructurales de la Teoría del Caso</b>

<b>Unidad 5</b>	<b>El Tema de la Teoría del Caso</b>
<b>Unidad 6</b>	<b>Características de la Teoría del Caso</b>
<b>Unidad 7</b>	<b>Teoría del Caso y Estrategias de Defensa</b>
<b>Unidad 8</b>	<b>Oralidad</b>
<b>Unidad 9</b>	<b>Alegatos</b>
<b>Unidad 10</b>	<b>Simulación de Audiencias con Aplicación de la Teoría del Caso</b>

## Contendio Temático

<b>Aproximación a la Teoría del Caso</b>				
<b>UNIDAD 1</b>	<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado registrará los distintos enfoques y definiciones sobre la Teoría del Caso así como las principales proposiciones que la componen.			
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
1.1 Definiciones de la Teoría del Caso	1.1.1 Cesar Augusto Reyes Medina 1.1.2 Andrés Baytelman y Mauricio Duce 1.1.3 Manual de Técnicas para el Debate 1.1.4 Manual de Formación para Operadores Jurídicos	4	1	5
1.2 Tipos de Propositiones que integran la Teoría del Caso	1.2.1 Propositiones Fáticas 1.2.2 Propositiones Jurídicas 1.2.3 Propositiones Probatorias			

<b>Investigaciones para la Construcción de la Teoría del Caso.</b>		
<b>UNIDAD 2</b>	<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado integrará la Teoría del Caso con base en el análisis objetivo de las investigaciones realizadas por los intervinientes en el ámbito de sus respectivas competencias.	
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>

		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
2.1 Obligaciones del Ministerio Público en materia de investigación	2.1.1 Art. 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales	4	2	6
2.2 Obligaciones del Defensor en materia de investigación	2.2.1 Art. 117 del Código Nacional de Procedimientos Penales			
2.3 Obligaciones de la Policía en materia de investigación	2.3.1 Art. 132 del Código Nacional de Procedimientos Penales			

UNIDAD 3	Planificación de la Teoría del Caso			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado determinará los vínculos y actividades que puedan ser útiles para la Teoría del Caso que deberán ser desarrollados por los imputados y testigos así como los colaboradores del Abogado Defensor o del Fiscal.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
3.1 En relación con el defendido y sus familiares como potenciales testigos		5	1	6
3.2 En relación con el equipo de trabajo				
3.3 En relación con la Fiscalía				

UNIDAD 4	Elementos Estructurales de la Teoría del Caso
----------	---

		<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado transformará los elementos fácticos, jurídicos y probatorios en la Teoría del Caso que servirá para la defensa o la acusación de manera eficaz y contundente para el éxito de los asuntos en los que intervengan		
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
4.1 Lo Fáctico materia de la investigación y del juicio penal	4.1.1 Conocimiento de los hechos 4.1.2 Análisis concreto y objetivo de los hechos acreditados, de la versión del fiscal así como de la víctima y de la versión del imputado 4.1.3 Elaboración de Hipótesis 4.1.4 Hechos controvertidos en razón de los resultados de las ciencias forenses 4.1.5 Modo de presentar los hechos y persuadir 4.1.5.1 ¿Cuándo? :Referente amplio y específico 4.1.5.2 ¿Dónde ocurrió?: Elementos de locación 4.1.5.3 ¿Quién lo realizó?: Elemento subjetivo activo 4.1.5.4 ¿Qué ocurrió? Acción imputada 4.1.5.5 ¿Cómo sucedió?: Circunstancias de modo, instrumentos, resultados y móvil de la acción (el por qué)	5	2	7
4.2 Lo Jurídico	4.2.1 La Constitución y el Bloque de Constitucionalidad 4.2.1.1 Derechos Humanos y Garantías del Debido Proceso Legal 4.2.1.2 Principios que rigen al Proceso Penal Acusatorio 4.2.1.3 Detención Arbitraria e Ilegal 4.2.2 Normas de Derecho Penal y de Derecho Procesal Penal 4.2.3 Derechos Humanos contemplados en Tratados Internacionales			

	<p>4.2.4 Elementos de la Teoría del Delito</p> <p>4.2.4.1 Tipicidad</p> <p>4.2.4.2 Antijuridicidad</p> <p>4.2.4.3 Culpabilidad</p> <p>4.2.4.4 Imputabilidad</p> <p>4.2.4.5 Punibilidad</p> <p>4.2.5 Principios Fundamentales en la Teoría del Caso:</p> <p>4.2.5.1 Presunción de Inocencia</p> <p>4.2.5.2 Carga de la Prueba</p> <p>4.2.5.3 <i>In dubio pro reo</i></p> <p>4.2.6 Distinción de lo jurídico para la defensa de lo jurídico para la fiscalía</p>			
4.3 Lo Probatorio	<p>4.3.1 Distinción de lo probatorio para defensa de lo probatoria para la fiscalía</p> <p>4.3.2 Necesidad de la prueba para llevar a cabo acuerdos con la fiscalía o refutarlas y para aplicar el criterio de oportunidad</p> <p>4.3.3 Pruebas de Personas</p> <p>4.3.3.1 Testigos de nuestra parte (interrogatorio directo)</p> <p>4.3.3.2 Testigos de la contraparte (contrainterrogatorio)</p> <p>4.3.3.3 Peritos</p> <p>4.3.4 Pruebas Documentales</p> <p>4.3.4.1 Mensaje que puedan ser descodificados por un medio humano, mecánico o electrónico, cheques, papelería, fórmulas, fotografías, croquis, planos. informes periciales, policiales, etc</p> <p>4.3.5 Pruebas Materiales</p> <p>4.3.5.1 Objetos o cosas que tienen un valor como elemento de convicción. Arma de fuego, cuchillo, piedra, sello, garrote, dinero.</p>			

<b>UNIDAD 5</b>	<b>El Tema de la Teoría del Caso</b>			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado construirá un título o frase conductor del relato u argumento de la defensa o del fiscal como parte de la Teoría del Caso, que persuada y contribuya al éxito del asunto.			
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y

				prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
5.1 Título o Frase para enmarcar la historia e hipótesis que se presenta al Juez	5.1. Persuadir 5.2. Enmarcar el relato histórico central 5.3 Fijar la atención 5.4 Relacionar los argumentos de manera permanente con el Tema de la Teoría del Caso			
5.2 Análisis de las condiciones sociales, económicas, familiares del acusado		5	2	7
5.3 Análisis de las condiciones políticas y económicas del país				
5.4 Condiciones subjetivas de la persona inculpada: salud física, salud mental, grado de educación, y cualquier factor que pueda incidir				

<b>UNIDAD 6</b>	<b>Características de la Teoría del Caso</b>			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado preparará la Teoría del Caso observando las características elementales y evitando duplicidad o ambivalencia que generen confusión en testigos, peritos, imputado y autoridad jurisdiccional			
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
6.1 Características Básicas	6.1.1 Creíble 6.1.2 Simple (No inverosímil) 6.1.3 Suficiencia Jurídica (Legalidad) 6.1.4 Flexibilidad			

6.2 Una sola Teoría del Caso	6.2.1 Inconvenientes de utilizar dos o más teorías del caso 6.2.2 Una sola Teoría del Caso en Audiencia Oral	5	1	6
------------------------------	---	---	---	---

UNIDAD 7	Teoría del Caso y Estrategias de Defensa			
	<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado dictaminará la vía pertinente para resolver el caso de la manera que mayormente beneficie al defendido, sea negociando con la autoridad o bien acudiendo al juicio penal.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
7.1 Principio del Mayor Beneficio a los intereses del cliente				
7.2 Negociación con la Fiscalía	7.2.1 Cuando existan hechos comprobados constitutivos de delito 7.2.2 Cuando existan elementos materiales de prueba que demuestran la autoría o participación del procesado y son suficientes para acreditar la responsabilidad 7.2.3 Cuando existan cláusulas de exclusión constitucional o legal de los elementos materiales de prueba de la Fiscalía 7.2.4 Cuando existan ninguna causal de ausencia de responsabilidad 7.2.5 Cuando se elimine algún agravante 7.2.6 Cuando exista concurso de delitos, que se elimine un cargo en concreto 7.2.7 Cuando se acuerde encuadrar la conducta en una forma determinada para que la tipificación sea la más favorable 7.2.8 Cuando en el caso en que el procesado no haya aceptado la formulación de imputación en la respectiva audiencia la pueda aceptar mediante un acuerdo de negociación	5	2	7
7.3 Refutación de los cargos presentados por la Fiscalía, si se decide ir al	7.3.1 Cuando no hay hechos probados jurídicamente relevantes considerados típicamente como			

juicio público oral y concentrado	delitos. 7.3.2 Cuando no existen suficientes elementos materiales de prueba que demuestren la autoría o participación o que, si subsisten, no son lo suficientemente contundentes 7.3.3 Cuando sí existen cláusulas de exclusión del orden constitucional y legal de los elementos materiales de prueba que pretende aportar la Fiscalía. 7.3.4 Cuando sí existe(n) causal(es) de ausencia de responsabilidad. 7.3.5 Cuando en un momento determinado, salvaguardando la presunción de inocencia y el principio de la carga de la prueba, el abogado de la defensa pueda aportar elementos materiales de prueba tendientes a la verificación de su hipótesis.			
-----------------------------------	---	--	--	--

UNIDAD 8		<b>Oralidad</b>		
		<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado apreciará la importancia de la argumentación oral tanto en el procedimiento como en cumplimiento a los derechos humanos del debido proceso legal contenidos en distintos ordenamientos internacionales		
Temas	Subtemas	<b>Horas</b>		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
8.1 Justificación de la Oralidad	8.1.1 En razón de permitir la Inmediación 8.1.2 En razón de permitir la Concentración y Continuidad 8.1.3 En razón de permitir la Contradicción 8.1.4 En razón de permitir la Publicidad 8.1.5 En razón de permitir la sana crítica 8.1.6 En razón de permitir que el juez que ventila el juicio sea quien dicta el fallo 8.1.7 Porque permite congruencia entre lo acusado, lo probado, lo solicitado y lo resuelto, por	5	1	6

	cuanto le permite al juez correlacionar lo percibido y escuchado con lo que va a fallar			
8.2 Fundamentos de la Oralidad en instrumentos internacionales	8.2.1 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos o Pacto de Nueva York, ley 74 de 1.968, artículo 14 8.2.2 Convención Americana de Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica, ley 16 de 1972, artículo 8°			

UNIDAD 9	Alegatos			
	Objetivo Particular: el alumnado fundamentará los distintos tipos de alegatos en la licitud, lógica, simplicidad y claridad de los mismos, y aprovechar las ventajas de los apoyos visuales en el reforzamiento y fijación de la Teoría del Caso.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
9.1 Alegatos o Argumentos de Apertura	9.1.1 Elementos de Comunicación 9.1.2 Circunstancias de Modo, Tiempo y Lugar 9.1.3 Estructura del Alegato: Por tiempo, por temas o por testigos. 9.1.4 Petición al Tribunal	5	2	7
9.2 Refutación	9.2.1 Revelación de partes débiles del caso 9.2.2 Credibilidad y Minimizar Impacto			
9.3 Objeciones				
9.4 Persuasión, Lógica y Simplicidad de los alegatos y argumentos				
9.5 Apoyo Visual				

UNIDAD 10	Simulación de Audiencias con aplicación de la Teoría del Caso
-----------	---

		<b>Objetivo Particular:</b> el alumnado elaborará Teorías del Caso para distintos asuntos penales simulados poniendo en práctica cada una de las características, elementos y condiciones que aseguren el éxito o mayor beneficio para el imputado o la fiscalía, dependiendo el rol que le corresponda a cada alumno o equipo de trabajo.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
10.1 Simulación de Audiencia de Juicio Oral		5	2	7
10.2 Simulación de Audiencia de individualización de sanciones y reparación del daño				
<b>Total de horas teóricas</b>				<b>48</b>
<b>Total de horas prácticas</b>				<b>16</b>
<b>Suma total de horas</b>				<b>64</b>
<b>Total de horas de investigación, estudio y prácticas adicionales fuera del salón de clases por parte de las y los alumno(as)</b>				<b>64</b>

<b>Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje</b>	<b>Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos*</b>
Cada profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios
<ul style="list-style-type: none"> <li>» Análisis de Películas</li> <li>» Aprendizaje basado en solución de problemas</li> <li>» Aprendizaje basado en proyectos</li> <li>» Asesoría presenciales</li> <li>» Conferencia por profesionales invitados</li> <li>» Conferencias</li> <li>» Discusión de casos reales en grupo</li> <li>» Elaboración de cuestionarios</li> <li>» Elaboración de documentos jurídicos</li> <li>» Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Actividades de aprendizaje dentro de clase</li> <li>» Asistencia a clases</li> <li>» Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar</li> <li>» Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura</li> <li>» Ensayos</li> <li>» Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero)</li> <li>» Evaluación de procesos/habilidades en aula o in situ</li> <li>» Evaluación de productos (demandas/expedientes)</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>» Elaboración de proyectos</li> <li>» Ensayos susceptibles a publicación</li> <li>» Lecturas obligatorias</li> <li>» Lluvia de ideas</li> <li>» Método socrático</li> <li>» Modelo DDS (Dialogue Design System)</li> <li>» Portafolio de evidencias</li> <li>» Preguntas anónimas</li> <li>» Resolución de cuestionarios</li> <li>» Resolución de la guía de estudio</li> <li>» Seminarios</li> <li>» Solución de casos prácticos por los alumnos</li> <li>» Técnica del debate</li> <li>» Técnicas de oratoria</li> <li>» Trabajo en equipo</li> <li>» Trabajos de investigación</li> <li>» Visitas a espacios del ejercicio profesional</li> <li>» Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia penal</li> <li>» Web Quest</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Evaluación oral (entrevista/prueba oral)</li> <li>» Exámenes finales</li> <li>» Exposiciones</li> <li>» Investigaciones</li> <li>» Participación en clase</li> <li>» Prácticas especiales / Asistencia a juzgados, audiencias, simulacros de juicios</li> <li>» Presentación de una tesina</li> <li>» Prueba consistente en análisis de un asunto y elaborar teoría del caso según el rol asignado (defensa/fiscal)</li> <li>» Pruebas cerradas de opción múltiple/ falso o verdadero/relación de columnas</li> <li>» Pruebas de respuesta abierta</li> <li>» Reseña</li> <li>» Resolución de cuestionarios/ensayos/informes</li> <li>» Rubricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras</li> <li>» Trabajos escritos.</li> </ul>
--	--

### Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100 %

**Nota:** Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a las y los alumnos(as) al inicio del curso.

### Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o

trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

#### **Perfil profesiográfico del docente**

Contar con el título de licenciado, o grado de especialista, maestro o doctor en Derecho o en Criminología.

Contar con experiencia docente y en didáctica.

#### **Bibliografía básica**

ENAVENTE CHORRES, Hesbert, *La aplicación de la teoría del caso y la teoría del delito en el proceso penal acusatorio*, 1ª ed., Flores Editor y Distribuidor, 2017

BRAVO PERALTA, MARTÍN VIRGILIO, *Método del Caso Jurisprudencial, Interpretación, Argumentación y Jurisprudencia*, Porrúa y Universidad Anáhuac, México, 2017

DÍAZ ARANDA, Enrique, *Teoría del Caso y del Delito en el Proceso Penal Acusatorio*, Editorial Straf, México 2015

FACULTAD DE DERECHO - UNAM, *Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho de la UNAM*, Porrúa, México, 2018.

GARCÍA GARCÍA, RODOLFO, *El Método de la Teoría del Caso conforme al Código Nacional de Procedimientos Penales*, Editorial Porrúa, México 2018

GONZÁLEZ OBREGÓN, Diana Cristal, *Manual Práctico del Juicio Oral*, INACIPE, México, 2014

RAMÍREZ MONTOYA, María Soledad, *Modelos de Enseñanza y Método de Casos*, Editorial Trillas, 2016

#### **Bibliografía complementaria**

ARIAS DUQUE, Juan Carlos, *El proceso Penal Acusatorio Colombiano. Tomos I - II y III.*; Carlos Felipe Sánchez Lugo y otros. Ed. Jurídico Andrés Morales, 2006.

ARIAS DUQUE, Juan Carlos. *Estudio sobre el sistema acusatorio colombiano. Análisis desde su implementación.* Ed. Jurídico Andrés Morales, 2006.

BAYTELMAN Andrés y DUCE Mauricio, *Litigación Penal en Juicios Orales.* Mauricio Duce J. y otro. Ediciones Universidad Diego portales. Santiago – Chile, 2001.

OSORIO MANUEL. *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*, editorial Heliasta, Buenos Aires, Argentina. 1999.

REYES MEDINA, César Augusto, *Sistemas procesales y oralidad. (Teoría y práctica).* Ediciones Nueva Jurídica, 2003.

USAID, *Técnicas del proceso oral en el sistema penal acusatorio. Manual General para operadores jurídicos.* Programa de fortalecimiento y acceso a la justicia, 2005

#### **Documentos publicados en internet**

SÁNCHEZ FELIPE, Carlos Lugo, *La Teoría del Caso*, Defensoría del Pueblo  
<http://www.biblio.dpp.cl/biblio/DataBank/6464.pdf>

#### **Sitios electrónicos de interés**

Conferencia Casa de la Cultura Jurídica, Tijuana Teoría del Caso,  
<https://www.youtube.com/watch?v=mDcKsmBHNmY>